Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2026- -DENAR-20.1

San Juan de Pasto, 04 de septiembre del 2026

Señora Coronel
ANDREA CAROLINA CÁCERES NARANJO
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No. 47-160 Barrio Toro bajo
San Juan de Pasto - Nariño

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 94-7-20040-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO: _X_ O FINAL: ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/08/2026**	**Hasta**	**03/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-090228-DENAR, el señor Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERON VEGA, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato a la Subintendente VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 03.

NO.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	GS-2026-114323-DENAR	04/06/2026	04/05/2026 al 03/05/2026
	GS-2026-137965-DENAR	04/07/2026	04/06/2026 al 03/07/2026
	GS-2026-137965-DENAR	04/08/2026	04/07/2026 al 03/08/2026

Información del contrato u orden de compra:

Contrato No. / Orden de compra No.	94-7-20040-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL – NUTRICIONISTA POR SEIS HORAS (6) PARA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO ESPRI PALERMO.
Contratista	DIANA CAROLINA VILLOPTA PADILLA
Representante legal	NO APLICA

Valor inicial del contrato u orden de compra	ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($11.507.760.00).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($11.507.760.00).
Plazo de ejecución inicial	CUATRO (04) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04 DE MAYO DEL 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: Durante el desarrollo del presente contrato, al momento no se han realizado ningún tipo de acciones administrativas, precisando que el contrato se encuentra ejecutándose sin contratiempo

2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Planilla No.4661182489

1. PRESTAR EN FORMA OPORTUNA LOS SERVICIOS OFERTADOS Y SEGÚN HORARIO DE ATENCIÒN ESTIPULADO, el cual debe ser bajo los principios de eficiencia, calidad, oportunidad, universalidad y solidaridad, por, por 6 horas diarias por un tiempo no inferior a 33 horas semanales y 143 mensuales, según Resolución 0095 de fecha 02/03/2026. "*por la cual se establece la tabla de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional*"", expedida por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	CUMPLE
2. PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE AL MES CAUSADO, EL 25 DE CADA MES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO: de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD y anexando LA PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE AFILIACIÓN A UNA ARL.	SI	CUMPLE.

maria.huertasg maria.huertasg maria.huertasg

3. Registrar información correspondiente a su nivel académico, experiencia laboral, y datos generales en el sistema de gestión pública SIGEP II	SI	CUMPLE.
4. El CONTRATISTA deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3 **AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (120) días calendario desde que inició el plazo de Ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se realizará dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL del mes inmediatamente anterior, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), se efectuará en MENSUALIDADES por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($2.876.940.00)** o su equivalente por fracciones de mes según el caso. Según el caso. Según Resolución 0095 de fecha 02/03/2026. "*por la cual se establece la tabla de perfiles y honorarios de las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional*"", expedida por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional".

Para efectos de pago, el contratista deberá cargar la facturación o documento equivalente en la plataforma SECOPII, la cual será objeto de verificación por parte del supervisor de contrato. De no hacerlo esto será causal de rechazo de la facturación o documento equivalente.

El CONTRATISATA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se obliga a cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor del contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, expedida por MINHACIENDA., decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia con los dispuesto en la resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 11.507.760,00	100,0%
Valor total de las entregas	$ 11.507.760,00	100,0%
Valor total facturado	$ 11.507.760,00	100,0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.876.940,00	25,0%
Valor pagado	$ 8.630.820,00	75%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,0%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS NO.4 DEL 04 DE SEPTIEMBREDE 2026	$2.876.940	04/08/2026 al 03/09/2026	$2.876.940	04	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5 **RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI: _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO: ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____
Subintendente **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS**
Supervisor Contrato No. 94-7-20040-26
Correo: viviana.cardenas4095@correo.policia.gov.co
Celular: 3177387918

maria.huertasg maria.huertasg maria.huertasg